

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CON PLAZOS RECORDADOS**

NÚMERO 02.

De conformidad a lo previsto por los artículos 1, 55, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 96, 97, 98 y Transitorio Séptimo de su Reglamento, el Organismo Público Descentralizado **Instituto Jalisciense de las Mujeres** convoca a las interesadas en participar en la Licitación Pública sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones número **LPSCC/IJM/02**, para la contratación de los servicios de auditoría externa para la **“ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE JALISCO”**, misma que se realizará con recursos estatales, y para efectos de normar el desarrollo del proceso arriba señalado; se emiten las siguientes

1

BASES

CONVOCANTE
Instituto Jalisciense de las Mujeres con domicilio Miguel Blanco 883 en la Colonia Centro C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco, con número telefónico 36 58 31 70 ext. 50649
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, PERÍODO DE CONTRATACIÓN Y ORIGEN DE LOS RECURSOS:
<p>Objeto de Contratación: Elaboración del Programa de prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público urbano de Jalisco</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • General <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un programa de prevención y atención de violencia contra las mujeres en el transporte público, que incida en la transformación de creencias socioculturales y la eliminación de prácticas violentas contra las mujeres, dirigido a los/las transportistas públicos; usuarios(as) del transporte público, y mujeres y hombres de las colonias identificadas con altos niveles de violencia de género. • Específicos <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Implementar metodologías disruptivas y propuestas conceptuales innovadoras en la materia. 1.2 Fortalecer la capacitación de las y los transportistas públicos. 1.4 Impulsar un transporte público accesible, digno, incluyente y seguro para las mujeres. 1.5 Fomentar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres. <p>I. Aspectos generales</p> <p>Perfil de quien provea los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en: perspectiva de género; derechos humanos de las mujeres; planeación urbana, movilidad urbana y espacio público; conocimiento en técnicas metodológicas para el diseño de programas públicos e implementación de metodologías, entre otros. • Experiencia en: Diseño y elaboración de programas de públicos con enfoque de movilidad urbana y espacios públicos. • Habilidades requeridas: facilidad de comunicación escrita y verbal, capacidad de escuchar, habilidad en la planeación de procesos pedagógicos y sistematización de información, así como capacidad de análisis y concretización. • Preparación académica: Maestría o Doctorado, que se demostrará mediante entrega de su historial académico, soportado con copias de constancias de participación en los eventos relacionados con la temática y naturaleza de la actividad a contratar. <p>II. Alcances y limitaciones de la meta.</p>

El alcance esperado es la realización de un Programa de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el transporte público de Jalisco, con el objetivo de que en el 2017 se capacite, mediante este programa, a tres grupos de módulos itinerantes (trabajador/social, abogada/o y psicóloga/o) que prestaran servicios de orientación en las troncales definidas por la Secretaria de Movilidad, con miras de coadyuvar en el cambio de prácticas y creencias que tienen impacto en la violencia contra las mujeres, promoviendo de esta manera la movilidad libre y segura para las usuarias y bajo el respeto irrestricto de sus derechos.

III. Programa de trabajo

Cronograma

Actividades Operativas (Son las realizadas por la IMEF y/o los actores involucrados para la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la meta. No implican un costo por parte del Programa)	Periodo de Ejecución (Señalar con una X los meses en que se llevan a cabo las actividades, se debe considerar los procesos de adjudicación)						
	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Elaboración de términos de referencia	X						
Contratación de proveedor/a de servicios	x						
Sustantivas (Son las acciones que permiten dar cuenta del desarrollo de la meta, las cuales implican un pago y son realizadas por las personas que se contratan para tal fin)	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Elaboración de metodología	x						
Instrumentos de recolección de datos		x					
Sistematización de la información		x					
Versión preliminar del programa		x					
Ajustes al programa		x					
Versión final del programa			x				
Capacitación y acompañamiento			X	x	x	x	
Informe final						x	

IV. Producto esperado (fechas y políticas de entrega de los productos)

Los productos que se esperan obtener de las actividades realizadas son:

- Documento metodológico donde se exponga el procedimiento de planeación para la elaboración del programa de prevención.
- Programa de prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público de Jalisco.
- Programa de capacitación a integrantes del Instituto para la aplicación del programa.
- Plan de acompañamiento hasta el mes de noviembre de 2017, para aplicación de proyectos pilotos.
- Informe final cualitativo que dé cuenta detallada de la operación, firmado, impreso y en versión electrónica.

Todos estos productos deberán ser entregados en tiempo y forma, de acuerdo a los lineamientos señalados en el presente documento y a las características señaladas por la Coordinación de

Planeación. La o el proveedor deberá atender y solventar cualquier observación o corrección que el Instituto le requiera, a fin de que sean avalados a entera satisfacción del mismo.

Para la realización de las actividades se ha estimado un periodo que abarca de abril a noviembre del presente año, dentro del cual se prestarán los servicios para elaborar el programa de prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público de Jalisco y elaborar los productos finales, de acuerdo al programa de trabajo establecido. **Ninguna de las actividades operativas y sustantivas podrá ser posterior al 16 de noviembre de 2017; los días siguientes hasta el 30 de octubre sólo se podrán considerar para la revisión y validación del informe final y productos comprometidos.**

PERIODO DE LA CONTRATACIÓN: De la fecha de contratación al 16 de Noviembre de 2017.

ORIGEN DE LOS RECURSO: Estatal

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: No aplica

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN:

Los cuestionamientos que tengan los interesados respecto de la convocatoria, o de las especificaciones de los bienes o servicios requeridos deberán ser enviadas al correo electrónico **mujer@jalisco.gob.mx** antes de las **19:00 hrs** del día **14 de junio de 2017**, y deberán presentarse mediante un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y deberá contener:

- I. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado;
- II. Nombre del representante legal, en caso de contar con uno;
- III. Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el padrón de proveedores del Estado en caso de resultar adjudicado
- IV. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento licitatorio correspondiente; y
- V. Cuestionamientos correspondientes.

No se realizará junta de aclaraciones, las respuestas a los cuestionamientos (si los hubiera) se enviarán al correo electrónico proporcionado el día **15 de Junio de 2017 a más tardar las 19:00 hrs.**, y serán publicadas en el portal del Instituto. Las determinaciones que se acuerden serán de observancia obligatoria para quienes presenten proposiciones.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Fecha límite de presentación de propuestas:

Presentación física de sobre técnico y sobre económico y apertura de propuestas

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado identificando "Propuesta Técnica" y "Propuesta Económica", el nombre de quién la presenta, dirigido a la "CONVOCANTE" e identificando la licitación en la que participa, el día 19 de Junio de 2017 de las 10:00 hasta las 12:00 hrs., en el 1er piso del Instituto Jalisciense de las Mujeres, ubicada en Miguel Blanco 883 en la Colonia Centro C.P. 44100 en Guadalajara; Jalisco.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes (mismos que presentan proposiciones) **presenten un escrito** en el que su representante legal (si es que lo hubiere) y/o por mutuo propio manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura haciéndose constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

FALLO: El fallo será emitido dentro de los dos días naturales siguientes del acto de apertura y presentación de propuestas.

IDIOMA y AMBITO: La licitación será de carácter local y toda la Documentación deberá

presentarse en idioma español.

REQUISITOS QUE DEBERÁN DE CUMPLIR LOS LICITANTES INTERESADOS. Constancia de Acreditación Vigente de la Contraloría del Estado.

CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS

- a) Deberán dirigirse al “**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**”, presentarse mecanografiadas o impresas, en original, preferentemente elaboradas en papel membretado del participante identificando el proceso en el que se participa.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras tachaduras ni enmendaduras.
- c) La propuesta deberá ser firmada en forma autógrafa por el apoderado o representante legal o persona con facultades para firmar la propuesta y el contrato respectivo.
- d) El total de los honorarios deberá incluir todos los costos involucrados por lo que no se aceptará ningún costo extra.

PROPUESTA TÉCNICA:

1. En hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. En hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
3. Formato 32-D emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor de 30 días.
4. Formato de “anexo de acreditación legal”.
5. **Original del Anexo 2, que forma parte de estas bases y que se refiere al conocimiento de las bases y a la aceptación de las mismas.**
6. Escrito del “**PARTICIPANTE**” en el que mencione que en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro del servicio objeto del presente “**PROCESO**”, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, laborales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, deslindando de responsabilidad al “**CONVOCANTE**” y manifestar además que se responsabiliza por los daños y perjuicios ocasionados al “**CONVOCANTE**”, en el desempeño de su trabajo, causado por negligencia, dolo o mala fe.
7. Currículum
8. Identificación oficial
9. CURP
10. Comprobante de domicilio
11. Copia de alta en el padrón de proveedores del estado.
12. Copia de clabe interbancaria
13. Copia cancelada de recibo de honorarios
14. Copia de título profesional y/o cédula profesional
15. Copia de documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia

Propuesta Económica:

1. Original de la cotización, que incluya específicamente todos los rubros contenidos en el **Punto No. 1** de estas bases, desglosando el IVA.
2. Marca del bien ofertado (por partida si es el caso).
3. Vigencia de precios (deberá ser hasta el término de entrega de los bienes)
4. Tiempo de entrega (de acuerdo con las bases respectivas)
5. Fecha de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios).

Acreditación legal:

Documentación de acreditación:

1. Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual.
2. Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.

Nota:

1. Cada licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para efectos de notificación en la documentación que presenten.

Ejercicio fiscal y tipo de contrato: La contratación es para este ejercicio fiscal y será contrato único. En el presente procedimiento no se contempla la participación conjunta de licitantes.

Adjudicación a un solo licitante: Los Servicios objeto de la presente licitación serán adjudicados a un solo licitante.

Criterio de evaluación:

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio aceptable y conveniente más bajo que se encuentre dentro del presupuesto asignado para este proceso.

Para evaluar las ofertas objeto de esta licitación se tomará en consideración:

- a) Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- b) Cumplimiento de los documentos y características indispensables, así como especificaciones y requisitos solicitadas en estas bases.
- c) Valores agregados en igualdad de circunstancias. Es decir en caso de empate, se tomarán en consideración los valores agregados que aporten los participantes
- d) Distribución de horas empleadas por jerarquías del personal que intervendrá
- e) Plan de trabajo
- f) Valor de su propuesta, en el entendido de que este criterio no será determinante para la adjudicación.

Domicilio del Órgano Interno de Control: Miguel Blanco 883 en la Colonia Centro C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco.

Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta:

1. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
2. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición

presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.

3. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
4. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
5. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido: El proveedor adjudicado tendrá 8 días hábiles, después de la notificación del fallo al correo electrónico proporcionado por el licitante, para la firma del contrato / orden de compra / pedido y entrega de la garantía correspondiente.

ANTICIPO Y GARANTÍA DE ANTICIPO:

1ANTICIPO.- No se otorgará anticipo

Forma de Pago: El pago total de los honorarios propuestos y aceptados por la CONVOCANTE, se hará contra la entrega de los servicios contratados, previo análisis por parte del “CONVOCANTE” de que se haya cumplido con los trabajos requeridos en las bases del proceso.

Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido: El proveedor adjudicado tendrá 8 días hábiles, después de la notificación del fallo al correo electrónico proporcionado por el licitante, para la firma del contrato / orden de compra / pedido y entrega de la garantía correspondiente.

ANEXO 1 ACREDITACIÓN LEGAL

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

_____ (nombre) _____, manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación a nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____.

No. de Licitación: _____

7

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
<u>Correo electrónico:</u>		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
Relación de socios o asociados.		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente escrito y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

ANEXO 2

Instituto Jalisciense de las Mujeres

Proceso de Licitación _____.

Sobre el particular, el suscrito (**Asentar el Nombre de la persona**) en mi calidad de (representación que tiene) _____ (**Asentar el Nombre del Participante**), manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

1.- Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere esta Licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparecen en el sobre que contiene la propuesta para la contratación de las mismas.

2.- Declaro que hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases para la Licitación, especificaciones correspondientes y los anexos que nos fueron proporcionados por el **Instituto Jalisciense de las Mujeres**.

3.- Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional.

4.- Que como persona (física o moral) no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley.

5.- Que teniendo conocimiento del contenido y los alcances legales de las bases de la Licitación de referencia, las acepto en su integridad y me someto a las mismas de manera libre y voluntaria, sin que medie para ello dolo, error o cualquier otra circunstancia que pudiera viciar el consentimiento que aquí se expresa.

6.- Que los datos asentados con anterioridad son correctos y que no me ha sido revocado el poder, por lo que en caso de falsear los mismos me conformo con que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí, como a mi representada en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación de la Licitación en el que participo y que se cancele el registro de mi representada del padrón de proveedores del Gobierno del Estado.

A t e n t a m e n t e.

(Nombre y firma de quien suscribe)